



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0026023/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se solicita la aprobación del seminario de extensión denominado *“Perspectiva de género y feminismo en la intervención del Trabajo Social”* a cargo de las docentes Alejandra Dominguez (DNI 17.733.840) y Alicia Soldevila (DNI 16.888.922) que se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario plantea como objetivos los de aportar herramientas para la comprensión y articulación de la categoría teóricas desde el feminismo, género, derechos con la teoría de la intervención en Trabajo Social e; Introducir los debates teóricos y políticos que se vienen desarrollando en espacios académicos y de los movimientos feministas en relación a la violencia hacia las mujeres y los derechos sexuales y derechos no reproductivos.

El seminario será destinado a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – CRES Dean Funes.

Que Secretaria de Extensión de la FCS, emite despacho favorable.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el seminario de extensión denominado *“Perspectiva de género y feminismo en la intervención del Trabajo Social”* a cargo de las docentes Alejandra Dominguez (DNI 17.733.840) y Alicia Soldevila (DNI 16.888.922) que se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del 2018, destinado a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – CRES Dean Funes.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION

77